

ACTA N°8**De fecha 20/07/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 20 de julio de 2021.

Siendo las 16:15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; LACARRIEU, Mónica; CIEZA, Daniel; y MARTINI, Stella Maris. Por el Claustro de Graduados: COSTA, María Constanza; GUICHANDUT, Dolores; y GARCÍA GODOY, Bárbara. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; ALTALEFF, Ligia; y BLANCO, Sergio.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se da inicio a la sesión ordinaria remota del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 20 de julio del 2021, siendo las 16:15 y con la presencia de la Consejera Carolina Mora, la Consejera Ligia Altaleff, la Consejera Ludmila Peralta, la Consejera María José Rossi, la Consejera Dolores Guichandut, la Consejera María Constanza Costa, el Consejero Miguel De Luca, la Consejera Mónica Lacarrieu, la Consejera Patricia Funes, el Consejero Sergio Blanco, la Consejera Bárbara García Godoy, la Consejera Stella Martini, la Consejera Ana Catalano, el Consejero Daniel Cieza, y están la Sra. Decana, por supuesto, y quienes normalmente asistimos desde la Secretaría de Gestión para el funcionamiento del Consejo. Sra. Decana estamos en condiciones de comenzar el Consejo y ha pedido la palabra la Consejera Mora.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, buenas tardes a todos y todas, es un gusto darles la bienvenida y saludarlos y saludarlas una vez más en el Consejo Directivo. Damos entonces por iniciada la sesión ordinaria remota del Consejo Directivo del día 2º de julio del 2021. Entonces, Sr. Secretario...

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Peralta, la Consejera Mora y la Consejera Martini, en ese orden, han solicitado el uso de la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, muchas gracias Sra. Decana, buenas tardes a todos y todas, bueno, celebramos volver a encontrarnos en un Consejo Directivo más o menos un mes después de lo que fue el último Consejo, pero desde la mayoría estudiantil queremos decir que nos hubiese parecido muy importante para nuestro claustro que en todo este tiempo en el cual no estuvimos sesionando, sí hubiésemos podido reunirnos en comisiones. Hubiese sido fundamental, ¿no? que la gestión de la Facultad hubiese llamado a comisiones, porque en las mismas quedan un montón de temas a tratar, que quedaron desde la última sesión de Consejo Directivo, pero hay uno en particular que es nuestro proyecto de trámites virtuales, que es realmente fundamental para los y las estudiantes de nuestra Facultad, porque como muchos saben, porque ha sido un tema muy discutido en este Consejo Directivo y con suma razón, porque es un tema de gran importancia, hay muchos trámites que todavía no se están realizando. Y digo un par de ejemplos que son: simultaneidad, pases, certificación de materias, equivalencias, y son todos trámites que realmente afectan nuestra vida académica, como ya hemos explicado en otras sesiones, dado que es un proyecto que, como dije, lo hemos presentado en reiteradas veces y el cual hemos discutido mucho. Y es por eso que realmente al inicio de esta sesión quiero decir que si bien celebramos poder volver a encontrarnos esperamos que prontamente podamos reunirnos en comisiones, específicamente en la Comisión de Enseñanza en donde debe ser tratado este proyecto, porque para toda la comunidad estudiantil es un tema fundamental y de gran importancia que afecta nuestra vida académica diaria. Así que quería decir eso en un principio, esperamos que esto sea prontamente llamado, y bueno, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, Sra. Decana, buenas tardes a todas, todos y todes. En la misma línea que lo que decía Ludmila recién, lamentablemente llevan 500 días los y las estudiantes sin poder hacer algunos trámites virtuales que afectan a su vida académica, a su vida laboral y a sus avances en todo tipo de carrera. Realmente es muy grave que hace 500 días, contando desde la semana anterior al 20 de marzo del 2020, no podamos hacer un trámite tan simple como simultaneidad de Carreras. No podemos hacer un trámite tan simple como la legalización del analítico de materias aprobadas. Esto ya lo dijimos y lo venimos repitiendo hace más de un año, nos afecta como claustro, afecta no solo la realidad académica y el avance dentro de la Carrera sino también la culminación de la Carrera y avanzar en otro tipo de instancia de formación, y no solo instancias de formación sino también instancias laborales. Como ya marcó la compañera Ludmila Peralta, hace un mes nos encontramos en el último Consejo Directivo y durante ese período no se llamó a la Comisión de Enseñanza, que era probablemente la Comisión más importante para tratar estos temas, y repito, hace 500

días que los y las estudiantes de nuestra Facultad no pueden ejercer sus derechos de realizar todos los trámites, y no solo esto se agrava, porque hace 220 días la gestión de nuestra Facultad decide incumplir con la normativa de la Universidad, que a través del Consejo Superior estipuló que esos trámites se tienen que hacer virtualmente. Ya llevamos 222 días en donde esos trámites no se están haciendo, aun cuando existen las posibilidades, porque se realizan otros trámites de manera virtual. Entonces necesitamos que se llame a la Comisión de Enseñanza o necesitamos que por lo menos aparezca en el Orden del Día las prioridades para los y las estudiantes, que es algo tan simple como poder hacer todos los trámites que hacen a su vida académica y laboral.

También voy a tomar algo, que es que este breve Orden del Día que tenemos en la sesión de hoy, ni siquiera fue publicado a la comunidad entera. No está ni enviado a través del *mailing* institucional a alumnos, por lo menos, ni publicado el link en donde entiendo que esta sesión se está haciendo pública a través del *streaming* de YouTube. Me parece importante que no solo se publique las sesiones que le interesa a la gestión sino todas las sesiones que hacen a la vida política de esta Facultad. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Sí, disculpen pero estoy con el celular, y el celular es chiquito y me dificulta aplicar las funciones. Yo quería saludar a todos y todas en el día de hoy, en realidad adelantándome a lo que es el Orden del Día quería plantear que hoy es una sesión muy especial, dado que vamos a proclamar los resultados electorales del claustro de Profesores. En tal sentido me parece que es una de las funciones y una de los acontecimientos centrales de la vida democrática universitaria y de nuestra Facultad en particular. Así que era simplemente ese saludo previo a adelantarme a lo que vamos a tratar. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, Sr. Secretario ¿seguimos entonces con el Orden del Día?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, hay un solo proyecto sobre tablas ingresado, lo envió el Consejero Blanco, tiene que ver con el tema, parcialmente por lo menos, junto con las cosas que acaban de mencionar la Consejera Mora y la Consejera Peralta aun cuando lo que pide es un informe que detalle la cantidad de inscriptos a seminarios o materias optativas de las cinco Carreras, que entiendo por la naturaleza del proyecto debería ser remitido a Comisión, pero es el único proyecto que se ha presentado, dado que no se ha recibido ningún otro y este se recibió unos minutos antes de comenzar la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, ¿quiere la palabra?

Consejero Sergio Blanco: Sí, gracias, Sra. Decana, buenas tardes a todos y todas, sí, bueno, el proyecto que enviamos tiene que ver obviamente con solicitar un informe que dé cuenta en primer lugar de la cantidad de inscriptos en los seminarios o materias optativas de las cinco Carreras de la Facultad, al cabo de este primer llamado a inscripción. Esto tiene que ver en realidad también con una situación con la que nos hemos encontrado, y que tiene que ver con que al hacer esta solicitud a una de las Carreras, particularmente la Carrera de Ciencias de la Comunicación, nos hemos enterado de que la Dirección de la Carrera dio de baja en la oferta algunos seminarios que se habían ofertado en el primer llamado, informando que no van a aparecer en el segundo, argumentando una cuestión relativa a la cantidad mínima de inscriptos necesaria que todos los seminarios requieren, lo cual, a pesar de que existe obviamente una reglamentación que estipula eso, nos resultó llamativo en primera instancia porque esto se hace finalizado el primer llamado, que siempre se habla aquí cuando solicitamos informes de inscripción que la inscripción es justamente un proceso que consta de tres etapas, pero llamativamente se ha quitado, se ha manifestado que no va a estar presentes en la oferta seminarios, faltando todavía dos llamados de inscripción. Esto nos parece algo en primera instancia que es preocupante, porque hay estudiantes que de esta manera se quedan sin la primera opción que han elegido para cursar un seminario optativo, en segundo lugar también para los docentes quienes organizan y planifican dar una materia, y que en muchos casos siendo el número tope de 7, el mínimo necesario, en un primer llamado generalmente, digo, para un segundo hay chance de estar acercándose a ese número, incluso superarlo, así que nos resulta llamativo, no queremos pensar en el caso de la Carrera de Comunicación, la cual nos ha informado esto, que esta definición pueda tratarse de que algunos docentes que dan esos seminarios formaron parte de una lista de oposición al oficialismo de la Carrera en las últimas elecciones, realmente no queremos pensar eso, pero sí nos sorprende esa baja, en el proyecto lo que estamos solicitando es justamente encomendar un informe relativo a la cantidad de inscriptos y también estamos solicitando que todos los seminarios optativos que fueron... que aparecieron en el primer llamado de inscripción, exceptuando obviamente los que estén completos de cupo, naturalmente, pero que todos aparezcan en el segundo y tercer llamado, porque además esas ofertas han sido discutidas en el marco de las juntas de la carrera y lógicamente también aprobadas por este Consejo Directivo, y nos parece importante que en todo caso estas cuestiones no se tomen a la ligera y que se den, tanto el segundo como el tercer llamado como oportunidad para que puedan alcanzar la cantidad de inscriptos necesarias. Así que queríamos plantear eso, la realidad es que el proyecto obviamente requiere de la publicación de relación a un informe por parte del área pertinente, en este caso la Secretaría Académica, con lo cual entendemos que el proyecto podría tratarse en el día de hoy encomendando, de hecho uno de los artículos plantea también la posibilidad de que ese informe sea público en la próxima sesión plenaria del Consejo Directivo, así que en realidad

no es que estaríamos hoy necesitando que se desarrolle un informe sino que se aprobaría para que el informe se traiga en la próxima sesión plenaria, pero bueno, obviamente y en principio esto es lo que queríamos plantear. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias. Nada, simplemente quería intervenir para decir, bueno, que desde ya voy a estar de acuerdo con que se pueda pasar a Comisión para pedir el informe a Académica respecto de lo que se señala en este proyecto, sí aclarar cuáles son las características y el marco en los que se aprueban los seminarios ad hoc en la Carrera de Comunicación, cuya modalidad, indicaciones y demás está plasmado en un reglamento para la aprobación de seminarios optativos. Yo lo tengo ahí bastante presente porque desde el año 2012, precisamente en ese período yo formaba parte de la coordinación técnica de la Carrera de Comunicación, y simplemente señalar que muchas de estas cuestiones que comentaba en alusión puntual el Consejero que me antecedió en la palabra, la modalidad que tiene la aprobación de seminarios optativos en la Carrera están plasmados en ese reglamento, reglamento que no solo se acompaña la convocatoria para la presentación de los seminarios sino que también fue realizado de manera participativa por miembros de Junta, de manera abierta por convocando a docentes y graduados, en ese momento, recuerdo muy bien, con lo cual la modalidad que se establece en la Carrera de Comunicación desde entonces y que funciona correctamente de esa manera. Con lo cual no es... lo que tiene que ver con persecución política no es precisamente una característica ni de la Carrera de Comunicación ni del espacio político de Nexa ni de Sociales en Movimiento, la agrupación que justamente, retomando lo que decía la Consejera Stella Martini, ganó en el claustro de Profesores la elección. Así que simplemente señalar eso, y desde ya poder conocer la cantidad de inscriptos estoy de acuerdo, con lo cual acompañaré ese pedido que establece el proyecto. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera. Consejera Godoy, tiene la palabra.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, brevemente, también me parece pertinente que pase a Comisión, pero sobre todo para poder hacer como un análisis más minucioso respecto de este proyecto, en el sentido de que tal vez el pedido de informes además de los puntos que el proyecto mismo señala tal vez pueda verse acompañado de otros elementos que nos ayuden a tener una visión más cabal, yo estaba pensando incluso en la cuestión de la composición temática, de poder tener una mirada más global, para ver cómo se van orientando el tema de las optativas, cuestiones que por ahí pueden ser pensadas en la Comisión sin la urgencia y aparte con la idea de que el tratamiento del pleno va de la mano de ciertas urgencias, me parece que es importante y que por ahí, sobre todo sabiendo que vamos a tener, o por lo

menos tengo entendido que deberíamos estar con Comisiones, con el desarrollo de las Comisiones en breve plazo, se puede tratar y que podamos ir avanzando en este sentido, así que simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Godoy, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, no, a ver, simplemente como ahí planteaba la Consejera Guichandut, efectivamente existe un reglamento que hace a la presentación y los criterios relativos a cómo se presentan y los seminarios optativos y demás cuestiones, y una de las cuestiones que quería remarcar es que en las reglamentaciones en las cuales figura por ejemplo el mínimo necesario de inscriptos que una optativa necesita para dictarse no se establece, en esa reglamentación ni en ninguna otra, que la baja deba darse de manera automática tras el primer llamado, eso no está escrito en ningún lado, así que más allá de esa... de la caracterización que se pueda hacer de por qué se toma esta definición o por qué no se toma, sí lo que nos parece importante es que justamente, a efectos de poner en valor la preparación del seminario, la diversidad de la oferta, el respeto por los docentes que lo armaron, y también como decía antes, una planificación que los estudiantes hicieron eligiendo un horario determinado, nosotros lo que queremos es que, más allá de que el proyecto, ahí como plantearon las consejeras, plantean la necesidad de que sea enviado a la Comisión de Enseñanza, dado que hay urgencias a tratar en la sesión plenaria yo quiero decir que las urgencias en la sesión plenaria muchas veces también tienen que ver con las demoras en las convocatorias a estos Consejos, pero más allá de eso, digo, esto no sería un problema en el caso de que haya un compromiso efectivo en rápidamente llamar a una Comisión de Enseñanza, con la necesidad de debatir esto y también el proyecto que comentaba anteriormente la Consejera Peralta, pero sí lo que nosotros queremos es que al menos lleguemos a una definición de esto, en tanto y en cuanto encomendar a la Secretaría hoy que realice este informe pero también para garantizar que en la oferta del segundo llamado, para el cual faltan seis días, ¿sí?, nada, estas optativas que se anunció que han sido retiradas, que puedan estar presentes en la oferta académica. Porque hasta que convoquemos una Comisión y discutamos eso, y volvamos a una sesión plenaria, ya vamos a estar excediendo ese tiempo, y la verdad es que si queremos garantizar que todos los seminarios que fueron votados tengan la posibilidad de que los compañeros se inscriban, necesitamos que eso sea resuelto. Dije anteriormente, no quiero hoy en la sesión plenaria un informe detallado porque consideramos que eso obviamente lleva tiempo, lo sabemos que lleva tiempo, no vamos a pedir cosas imposibles o poco serias. Pero sí como este proyecto considera, además de encomendar la realización de un informe el hecho de poder ubicar en la oferta en menos de seis días para el segundo llamado a las optativas que fueron retiradas, sí queremos que eso se pueda resolver hoy. Entendemos que es un compromiso que este Consejo puede asumir, a los efectos justamente de salvaguardar y despejar cualquier tipo de duda que pueda quedar respecto de

por qué esos seminarios han sido bajados y las razones políticas, no políticas que pueda haber en ese marco.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Muchas gracias, Sra. Decana, para decir dos cuestiones nomás. La primera, simplemente sumar, sin querer hacer un debate de esto, por eso la segunda parte de mi intervención tiene que ver con terminar el debate en esta instancia, pero sí señalar que si una materia, como es el caso de un seminario, queda abierta su inscripción en las reiterados llamados, estamos confirmando la inscripción a estudiantes, que si no alcanza el número de inscriptos van a ver vulnerados sus derechos, porque no les dimos ni siquiera la posibilidad de inscribirse en otra asignatura o en otro seminario, con lo cual implicaría la vulneración de sus derechos. Eso por un lado. Por el otro, lo que tiene que ver con el número de inscriptos en el primer llamado y la disposición que se hace con las asignaturas, es una reglamentación que corre para todas las materias también, no solo seminarios, y la otra parte que quería decir era que como es un proyecto para debatir en Comisión que demos continuidad al Orden del Día y seguir avanzando en los temas que tenemos por tratar. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, está anotada la Consejera Bárbara García Godoy y luego ¿Sr. Secretario seguimos el Orden del Día?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Sra. Decana, lo que iba a decir y corresponde el informe de Decana, luego de la intervención de la Consejera.

Consejera Bárbara García Godoy: No, de todas maneras lo central de la intervención, yo desconozco el caso en particular al que están aludiendo, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, pero sí he sido Secretaria Académica por dos períodos en mi Carrera, y en ese sentido, justamente por las razones que la Consejera Guichandut explicaba, sucede que cuando hay seminarios o materias pero comisiones que no llegan a una cantidad mínima determinada es habitual que este tipo de... que uno vaya reorientando de alguna manera, porque la preocupación no solamente está en relación al dictado específico sino que está además orientado a poder asegurar a los estudiantes la posibilidad de inscribirse. Inclusive, por lo menos en Trabajo Social, en muchas oportunidades, sobre todo con las materias obligatorias, no en el caso de optativas, pero en obligatorias en las que en alguna oportunidad hubo comisiones que hemos tenido que cerrar, a esos equipos docentes les hemos pedido, les

hemos propuesto la elaboración de actividades destinadas a estudiantes de grado y de graduados, como actividades complementarias, digamos, se va trabajando académicamente.

Y el otro aspecto es que me parece complicado pensar en una determinación de esta naturaleza aquí, porque hay ciertas cuestiones de la política académica en las Carreras que forman parte de la atribución de la gestión de esas Carreras. Entonces, digo, y si hay algo por examinar, insisto con que el espacio oportuno y adecuado para ello, entiendo, es la Comisión respectiva.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Secretario?

Consejero Sergio Blanco: Decana, tengo un pedido de palabra para hacer un breve...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Blanco, mientras vuelve el Secretario...

Consejero Sergio Blanco: Sí, bueno, simplemente para no extender mucho más, digamos que evidentemente hay una voluntad manifestada por parte de algunas consejeras de no tratar el proyecto en el día de hoy, obviamente lamentamos que esto se dé de esta manera, sí una cosa que por ahí quería plantear es que hay una vulneración estudiantil en el momento en que se baja también una materia en la cual alguien se había inscripto, planificando un horario, una elección de temática y una organización, cursando a la vez otras materias, y además también que la definición de los inscriptos mínimos necesarios para poder cursar una materia en una reglamentación también hecha en un momento de presencialidad, en muchas oportunidades tiene que ver a la cuestión no menor de la organización de esa clase en un aula, física, lo cual en un contexto de virtualidad estamos hablando de una realidad también distinta. Pero bueno, quería manifestar esto, obviamente si hay una voluntad aquí como se manifestó no hay una voluntad de tratar esto en el día para asegurar que esas materias bajadas estén en el segundo llamado, y con esto constituimos una vulneración para los docentes que planificaron esa materia y también para los estudiantes que se anotaron, bueno, ya quedó como una cuestión planteada aquí por los y las consejeras, no tenemos problema en debatir esto cuando haya que debatirlo, como dije en primera instancia esperamos que esto no implique por parte en el caso particular de la Dirección de la Carrera de Comunicación, razones de que hay docentes que han estado en listas opositoras y que por eso no va a estar su materia en el segundo llamado. Simplemente quería manifestar eso y no extender mucho más mi intervención. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Consejero Blanco, corresponde entonces sí, Sra. Decana, continuar con el Orden del Día, y proceder al informe de la Sra. Decana, de acuerdo a lo que el mismo instituye para este momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, Sr. Secretario, en primer lugar yo quiero felicitar a toda la comunidad de nuestra Facultad porque hemos dado el primer paso hacia la renovación de autoridades, tal como lo establece el cogobierno de la Universidad de Buenos Aires. En el marco de la pandemia y la reglamentación establecida por el Consejo Superior, pautó elecciones escalonadas, y nuestro Consejo Directivo inició con el claustro de docentes, tanto para la representación en el Consejo Directivo como en las Juntas de Carreras de la Facultad. Se expresó nuestra comunidad docente, realizamos una elección en condiciones muy difíciles, dada la pandemia, con un esfuerzo y un compromiso enorme de trabajadores y trabajadoras no docentes así como de funcionarios, funcionarias y profesores y profesoras, docentes que no solo fueron a votar sino que también participaron del acto eleccionario a través de ser fiscales o apoderados y apoderadas de lista. Por lo tanto lo primero que me gustaría es festejar este acto democrático y agradecer una vez más a la comunidad de nuestra Facultad que se expresó democráticamente. Por supuesto felicitar también a las listas ganadoras, de las Carreras y del Consejo Directivo, y también por supuesto aquellos que sacaron minoría pero que expresan también parte de oposiciones que nuestra Facultad respeta y valora porque para eso es la democracia. Para que todos y todas tengamos nuestra representación.

Dicho esto quería también comentar que estamos trabajando, tal cual lo está estableciendo e informando y liderando la Universidad y el Rectorado, en esquemas próximos de presencialidad. Esperamos que para el segundo cuatrimestre podamos ya ir avanzando sobre el dictado presencial o semi presencial de algunos seminarios o talleres, y tal vez la toma de algún tipo de examen o evaluación. Todo esto se está evaluando, lo está trabajando la Secretaría Académica junto con la Secretaría Académica del Rectorado, porque de la misma forma que asumimos la virtualidad vamos a tener que asumir el regreso a la presencialidad. Por lo tanto en este cuerpo iremos también analizando cada una de las posibilidades y opciones que nos vaya presentando el Rectorado y que debamos adaptar a las condiciones que tengamos desde la Facultad.

Por otro lado quería señalar, dado que en el último Consejo Directivo nos llevó un tiempo importante el debate acerca de las actas que estarían pendientes para aprobación del cuerpo, quisiera informarle a los consejeros y a las consejeras que ya está el acta pendiente del 2019, así como todas las actas del 2020, desgravadas y editadas, y el Secretario las estará mandando a todos los consejeros y consejeras para su lectura, revisión, sugerencias y aportes tal cual lo habíamos establecido en el último Consejo. Esto no pudo hacerse más rápido porque efectivamente atendiendo los señalamientos de algunos consejeros y consejeras volvimos a enviar todas las actas a edición. Y también por supuesto hemos cambiado la persona que hacía la desgravación porque efectivamente detectamos una cantidad importante de errores o de desprolijidades que agradecemos por supuesto a todos y todas quienes estuvieron atentos y atentas y señalaron esto. Por lo tanto esperamos que para el próximo Consejo Directivo estemos ya por lo menos poniendo en orden para su votación todas las actas adeudadas, por

lo menos para terminar el año 2020, y en el siguiente sí ya tener las actas al día de este año 2021.

Quiero aclarar que también todo esto, como voy a terminar también mi informe voy a empezar felicitando y agradeciendo al personal, a los trabajadores y trabajadoras no docentes de esta Facultad. Es muy difícil llevar adelante en las condiciones de la pandemia actual, donde si bien el plan de vacunación ha mostrado su eficiencia y muchos y muchas ya estamos vacunados y vacunadas, es cierto también que el virus circula de una forma también más virulenta y que además las vacunas no impiden el contagio. Y una vez que uno tiene COVID se tiene que aislar, y junto con uno, todos los casos estrechos. Por lo tanto estamos teniendo cada vez más casos de aislamiento, en la Facultad, no contagios que hayan ocurrido en las instalaciones de la Facultad pero sí en el transcurrir de la vida cotidiana de las personas que conformamos la Facultad. Por esta razón quiero felicitar y agradecer.

Y de esta manera también poner en valor, porque creo que este Consejo Directivo a veces es muy autoexigente, lo cual está muy bien, aplaudo y valoro, sin embargo cuando uno ve otros Consejos Directivos de la UBA, se da cuenta que estamos más o menos en un promedio. Estamos efectivamente en un promedio, tanto en el número de sesiones de Consejo Directivo realizadas como de Comisiones. Por lo tanto me parece que siempre se puede mejorar, y apostamos a seguir mejorando, pero también les digo a los consejeros y consejeras, que estamos haciendo todo lo posible y ustedes también, que no se sientan tan autoexigidos, que el Consejo está funcionando, que el Consejo logró establecer un calendario electoral, ese calendario se cumplió, se designó la Junta Electoral, y se cumplieron todos los objetivos, por lo tanto creo que como cuerpo colegiado debemos estar contentos, y en ese sentido también, bueno, ya informar que ya estamos en los preparativos para lo que será la elección de Graduados, que también tiene fecha establecida por este Consejo.

Respecto al funcionamiento general de la Facultad voy a decir solo dos o tres líneas de distintas áreas como para también informar a este Consejo y para que quede registro en actas, del esfuerzo enorme que la Facultad está haciendo para la continuidad de todas sus actividades, tanto de grado, de posgrado, como de extensión, y aquellas que fueron (*no se entiende*) desde el primer día de esta gestión, muchas de ellas que venían de gestiones anteriores, algunas nuevas, pero que me parece importante resaltar. Por ejemplo la Subsecretaría de Políticas de Género en este primer cuatrimestre del 2021 llevó adelante varios cursos sobre educación sexual integral y universidad, para docentes de la Facultad, realizó la tercera cohorte del Taller de promotoras para el abordaje de violencias en la universidad, se realizaron talleres de lectura, escritura feminista, por ejemplo el que estuvo a cargo de Belén López Peyró, destinado a docentes y no docentes y también estudiantes, fue una experiencia súper interesante. Se está realizando la jornada de vacunación de hepatitis B, se realizaron talleres y charlas sobre métodos anticonceptivos, interrupción voluntaria del embarazo, reproducción y fertilización asistida, así como la continuidad de las capacitaciones sobre el protocolo contra la violencia de género y todas las violencias de la UBA y se siguió en esa línea en nuestra Facultad.

Pero además también se siguió con la implementación del CIRFEM, que no les voy a contar porque fue un proyecto de este Consejo, y fue este Consejo mismo el que lo aprobó, pero ya estamos en la cuarta cohorte, o quinta, del CIRFEM, y cada vez más estudiantas y estudiantes de nuestras Carreras se inscriben en esas materias, lo cual habla de la necesidad que había en nuestra Facultad para poder abrir esta cantidad de temáticas a todos nuestros y nuestras estudiantes.

Pero también hemos llevado la primera cohorte virtual del PACGES, no sé si recuerdan que el PACGES era el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades, que tenía una modalidad presencial, pudimos implementar la quinta cohorte de forma virtual, también con esta característica del PACGES de unir docentes de nuestra Facultad con líderes o lideresas sociales, movimientos, activistas, la verdad que es una de las experiencias de esas lindas que ponen en valor todo el diálogo que nuestra Facultad tiene con otros.

También tuvimos la segunda cohorte de la Diplomatura en Género y Deporte, que se da junto con el Ministerio de Deporte, y la segunda cohorte de la Diplomatura en Promoción de Políticas de Género y Abordaje a las Violencias, que se hace en convenio con ATE y FOPECAP. Pero luego voy a contar un poco más de las diplomaturas.

Respecto a la Secretaría Académica me gustaría comentarles que hemos tenido más de 28 000 estudiantes en el primer cuatrimestre del 2021. Sí, 28 000 estudiantes, con casi 37 000 inscripciones a materias. 1000 actas cerradas en el primer cuatrimestre. 3500 actas regulares y libres de turnos finales de febrero, mayo y julio, siempre hablando solo del año 2021. Además se emitieron 7000 certificados, de distintas demandas de nuestros estudiantes, y se entregaron, solo en el 2021, 500 diplomas de grado. Además de los diplomas en trámite, en este momento tenemos más de 1000 diplomas en trámite que están ya por estar listos para enviarse al Rectorado para que nos los devuelvan y podamos entregar.

Además se tramitaron las ABM de las cinco Carreras y los Profesorados así como las solicitudes de los profesores Consultos, que pronto esperamos puedan pasar por este cuerpo como corresponde por la reglamentación de Consultos.

Además se está trabajando en todos los dispositivos y plataformas aprobadas por la UBA para la emisión de certificados de una cantidad de procedimientos que ya fueron mencionados anteriormente por nuestros y nuestras estudiantes y que estamos ya prontamente para poder empezar a digitalizar los mismos y en breve estar dando buenas novedades, esperamos.

Respecto a la Secretaría de Estudios Avanzados, Investigación y Posgrado, también hemos tenido un acontecimiento importante, creo que para que toda la Facultad festeje, y es la creación y puesta en funcionamiento del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales. El Comité de Ética de la Facultad por supuesto dará prioridad a proyectos de nuestra Facultad, en todas las categorías, de investigadores, becarios, becarias y tesis, pero también analiza proyectos que pueden ser solicitados por otras unidades académicas, que es, de hecho el caso de algunas facultades que nos han solicitado evaluación de proyectos

internacionales que requieren de dictamen de Comité de Ética, por lo tanto creemos que es un paso importante.

Se concluyó finalmente la repatriación del archivo de Gino Germani, para su incorporación en el acervo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, esto también es muy importante, es un paso que surge inicialmente de un equipo docente de la Facultad, de la Carrera de Sociología y del Instituto Gino Germani, que luego, y quiero agradecer y felicitar a Ana Grondona especialmente, porque fue una de las primeras que trajo la iniciativa y durante varios años, con mucha iniciativa y pasión llevó adelante y fue como atando distintas líneas para que esto sea posible hoy. Pero a Ana Grondona se le juntaron también por supuesto las energías institucionales, el acompañamiento de la Carrera de Sociología, del Instituto, de esta Facultad, pero también de la Embajada de Italia, del Consulado de Italia en Argentina, de CLACSO, del Comité Latinoamericano de Ciencias Sociales y de la Agencia, quienes también contribuyeron sobre todo para reunir el financiamiento que era necesario para traer el archivo. Y por supuesto al Área de Estudios sobre Italia, Italia en Argentina, y acá quiero también mencionar a Esteban De Gori, quienes desde el Área de Italia también participaron y contribuyeron, imagínense además en pandemia estos proyectos son difíciles, sin embargo tenemos hoy el archivo. El archivo es muy importante, hay una cantidad de material original de Gino Germani que pueden ir desde cartas personales, escritos inéditos, publicaciones que ya no se encuentra, una cantidad de material muy importante que hace no solo a la vida de este personaje, muy controversial para las ciencias sociales de Argentina y de América Latina, pero también para la construcción de un campo de estudios como es la sociología y las ciencias sociales. Así que creo que es un paso importante para nuestra Facultad.

También participamos de la convocatoria de Proyectos de Ciencia y Tecnología contra el hambre, realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, y nuestra Facultad obtuvo tres proyectos, tres proyectos dirigidos por profesores de nuestra Facultad, y quiero felicitarlos especialmente a sus directores, y a través de los directores a los equipos, a Matías Ballesteros, a Adriana Clemente y a Susana Aparicio. Bueno, hoy justo la Consejera Clemente no está, pero bueno, también la podremos felicitar en el próximo Consejo Directivo.

Hemos conseguido la publicación de los resultados del proyecto UNEBA PIDAE, que una investigación dirigida por Carla Rodríguez, que trabaja sobre el entorno barrial de nuestra sede en Constitución. Esto se difundió, circuló por las redes y están todos los informes en la página web de la Facultad y los y las invito a leerlos porque creo que hay una cantidad de información y de datos importantes para que nuestra Facultad siga contribuyendo a la relación con el barrio en el que está nuestro edificio.

Tuvimos 40 tesis de doctorado defendidas y 20 tesis de maestrías. Es decir, 60 tesis en este cuatrimestre, además de haber iniciado la nueva cohorte del doctorado, con 130 nuevos admitidos, más los seis programas de especialización

En cuanto a Extensión, hemos seguido con los cursos de idioma, pero también se han dado cursos virtuales del Programa de Capacitación y Fortalecimiento a Organizaciones Sociales y

Comunitarias, se han dictado más de 60 cursos de formación y de idioma, todos virtuales, por supuesto, y se han iniciado 17 diplomaturas. Diplomaturas que ya habían sido aprobadas en algún momento por este Consejo Directivo, muchas de ellas están hoy para su ratificación, pero me informa el Secretario de Extensión que 17 de ellas ya fueron iniciadas.

Con respecto a la administración y funcionamiento general me gustaría también aclarar que se trabajó en el protocolo para llevar adelante la elección de profesores. Esto nos puso el desafío, nos puso frente al desafío de tener que preparar una elección cuidada, garantizando los protocolos de la UBA, del Ministerio de Educación, con todo lo que tiene que ver con aforos, prevención, seguridad, higiene, tanto para los y las trabajadores y trabajadoras no docentes como para aquellos que tuvieron funciones electorales y también, y por supuesto para nuestros docentes que fueron a votar en esas condiciones. Esto requirió un trabajo enorme, presencial, de trabajadores y de funcionarios y funcionarias que permitieron que ese dispositivo, que muchos de los que fueron a votar habrán presenciado y experimentado.

Se realizaron las tareas de mantenimiento generales y normales, que tienen que ver con el mantenimiento del edificio, al igual que las casas, cuando no se usan se van deteriorando, y nosotros tenemos en el edificio de Santiago del Estero las obras sin terminar, por lo tanto ahí hay un trabajo constante de mantenimiento para que el edificio no se deteriore. Es decir, no solo el deterioro normal de edificios que están siendo poco usados, por decirlo de alguna manera, sino también contra el deterioro de esa parte no terminada que por supuesto seguimos insistiendo en el Rectorado y como ya informé en algún otro Consejo hemos también tramitado presupuesto para poder seguir con esas obras en el Ministerio de Educación y en el Ministerio de Producción.

Además del mantenimiento de las sedes, recordemos que tenemos tanto la sede de Marcelo T. de Alvear como Constitución y el Instituto Gino Germani, lo cual requiere de tanto verificación de los ascensores, de los baños, pintura, humedades, etc. Todo eso se vino haciendo este primer cuatrimestre, no voy a ahondar más porque sería larguísimo, estoy pasando los informes que me dio cada uno de los y las Secretarios/as, seleccionando los puntos más importantes que me parece debemos saber. El informe también podría ser remitido a las comisiones para que los y las consejeras puedan leerlos y también si tienen preguntas o dudas o sugerencias, hacérselas a los y las respectivos secretarios. Finalmente, respecto a la Secretaría de Gestión me gustaría focalizar en lo que tiene que ver con dos ejes. Por un lado el de la comunicación, ya lo dije en otros consejos, en esta pandemia, pero lo voy a volver a decir: toda el área de comunicación vio aumentada de una forma exponencial las funciones y tareas, porque todo pasa hoy por esta virtualidad, por estos medios de comunicación, y el personal de estas áreas debió salir a responder las necesidades tanto de investigación y posgrado como de grado, habrán visto los nuevos *flyers* y cartillas y videos que hemos puesto a circular en las redes, justamente para que todos estos trámites nuevos que empiezan a hacerse de forma virtual en nuestra Facultad lleguen de una manera más dinámica, más amena, más ágil. Y esto tiene que ver con el segundo eje, que también ya lo hemos mencionado, y ya voy terminando, en algunos Consejos, que es ya el uso definitivo

del expediente electrónico. A partir del 1° de julio ya nuestra Facultad no gestiona más administrativamente a través de lo que conocíamos como el ComDoc sino que pasamos a usar los sistemas nuevos, por supuesto establecidos y seleccionados o elegidos por el Rectorado de la Universidad. De esta manera ya todas las áreas de nuestra Facultad están funcionando con expediente electrónico, de hecho ya las resoluciones del Consejo Directivo por ejemplo, ya salen todas de forma electrónica, lo mismo cada uno de los expedientes que estamos tratando, creo que los últimos ya van quedando solo algunos pocos que habían sido iniciados en papel. Por lo tanto ahí tanto el área de Sistemas como el área de Comunicación han hecho también este trabajo importante para poder construir los sistemas electrónicos pero también dar a conocer. Junto, por supuesto, con la capacitación del personal no docente. Trabajadores y trabajadoras no docentes siguieron haciendo todas sus funciones y además los cursos de capacitación y aprendiendo a usar los sistemas, de la misma forma que nuestros y nuestras docentes, que siguieron dando sus clases, sus programas, sus bibliografías, además aprendiendo ahora el uso de las plataformas, las pedagogías y didácticas que requiere la virtualidad. Por lo tanto, y finalmente también recordarles el funcionamiento del CETEC, el Centro de Acompañamiento y de asesoramiento a contactos estrechos que tenemos en conjunto con el gobierno de la provincia de Buenos Aires y que atiende una cantidad de llamadas realmente con un volumen importante para contribuir justamente a contener, es una contención no solo derivación por temas médicos sino también psicológicos, a aquellas personas infectadas con COVID19. Otra contribución de nuestra Facultad amén de todas las que hace nuestra comunidad, por supuesto, a través de sus equipos docentes y equipos de investigación, a quienes también agradecemos y felicitamos porque hemos terminado un cuatrimestre, estamos ya iniciando la etapa de exámenes y prontamente la inscripción al segundo cuatrimestre. Y nos preparamos a ese retorno a la presencialidad gradual, a través de semi presencialidades que iremos discutiendo entre todos y todas.

Y finalmente tener un poco de paciencia porque son momentos difíciles, estamos en nuestras casas, en nuestras familias, lo escuchamos también con colegas, con compañeros, compañeras, compañeros, todos estamos un poco ya cansados o cansadas, estresados, podríamos decir, algunos angustiados, ha habido pérdidas, tenemos un duelo nacional enorme, hemos pasado ya las 100000 muertes en nuestro país, por lo tanto tener un poquito más de paciencia, un poco más de buena onda y de energía porque es lo que se necesita en estos momentos difíciles, es una pandemia mundial y nuestro país la está llevando de una forma casi diríamos óptima, excelente como se han llevado los planes de vacunación, de información, etc. Lo que fue continuado y acompañado por la Universidad de Buenos Aires y también por esta Facultad de Ciencias sociales. Los errores son humanos, y todos acá los presentes y las presentes, eso somos, humanos. Por lo tanto agradecerles, invitarlos e invitarlas a seguir contribuyendo a fortalecer la Facultad de Ciencias Sociales que nos enorgullece cada día.

Y ahora sí, Sr. Secretario, seguimos con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, antes que nada yo quisiera decir, cosa que ya hizo la Sra. Decana en la convocatoria, todos saben que estoy convaleciente del COVID, por lo cual pido disculpas si tal vez la lectura que voy a hacer de los puntos que siguen es un poco más despaciosa que normalmente porque de lo contrario tengo alguna que otra tos y cuestiones sobre las cuales todavía tengo que estar cuidándome, a pesar de que el alta epidemiológica ya la tengo. Sra. Decana, el Consejero Blanco pidió la palabra, y la Consejera Funes.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Blanco, tiene la palabra.

Consejero Sergio Blanco: Gracias, Sra. Decana, sí, dos cuestiones muy breves, bueno, vinculadas al informe reciente. En primer lugar, obviamente queremos asumir eso que mencionaba respecto de la celeridad en el avance de cuestiones de funcionamiento que esperamos que eso pueda darse de esa manera, ya que recordamos, como en más de una oportunidad lo hemos mencionado, que hay trámites fundamentales que desde marzo del 2020 hay estudiantes que no pueden realizar y que eso está obstaculizando las trayectorias académicas y la verdad ya una mayor demora a esto que ya es una demora importante constituiría una aún mayor vulneración de los derechos de los que ya se vienen dando y que venimos planteando en distintas instancias en este lugar.

En segundo término quería hacer referencia a una cuestión que tiene que ver con lo mencionado sobre los protocolos y el desarrollo de la elección del claustro de profesores tanto para la elección de representantes de Consejo Directivo y de las Juntas de Carrera, a partir de la cual hemos visto, hemos tomado conocimiento de un comunicado público, de una gremial no docente, planteando la existencia de dos contagios de trabajadores, de personal que desempeñaba funciones en el contexto de la elección, y en primer lugar, bueno, nosotros lo que queríamos hacer es consultar sobre el estado de esta situación y en segundo término también sobre por qué no hubo una notificación, si es que esto efectivamente ocurrió, por qué no hubo una notificación institucional formal hacia las personas que estuvieron en contacto con estos casos que se han denunciado, justamente a efectos de, como todos sabemos y estamos al tanto, de prevención, de garantizar la salud de la comunidad, que sabemos que lógicamente estas situaciones pasan y pueden seguir pasando, porque estamos evidentemente en un contexto de pandemia, lo cual es de público conocimiento, pero bueno, nos llamó la atención este comunicado de esta gremial planteando este tema, y bueno, como no... como hasta el momento no hemos tenido una mención institucional sobre exactamente qué pasó y cuáles fueron los pasos a seguir llegado el caso, y las aplicaciones de protocolo, también queríamos saber qué ocurrió en este caso, ¿sí?

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes. Después yo le contesto, Consejero Blanco.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana, buenas tardes para todos, todas y todes, y voy a hacer una mención al informe de la Decana, la verdad, 28 000 estudiantes cursando, 7000 inscripciones, es un número que en ocasiones las escalas, no solamente en la Facultad de Ciencias Sociales, las escalas de la Universidad de Buenos Aires, y esa misión de conciliar masividad y excelencia, porque hay 60 tesis doctorales defendidas, a veces la naturalizamos, y yo quisiera que reflexionáramos sobre eso. Una Carrera de nuestra Facultad, para poner, la Carrera de Ciencias de la Comunicación, son 3, 4, 5, 6 universidades en el país, eh. Universidades. Con todas sus Carreras adentro. Yo llamo a la reflexión sobre esto porque en realidad tuve el privilegio de ver esa panorámica en el Consejo de Decanos, al que concurríamos con el Decano Glen, y a veces nos daba como un pudor. Nosotros teníamos 500 tesis defendidas. Y la segunda universidad que le seguía en el ranking de tesis defendidas, que era la Universidad Nacional de Córdoba, cuatricentaria, eran 50. O sea, 500 a 50. Sobre todo en el Centro de Estudios Avanzados, que podría homologarse al Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Pongo esta nota de atención parra desnaturalizar algo que no es fácil ni de tramitar, además con un sistema de cogobierno que funciona, con colegiados, en medio de una pandemia. Es una de esas cosas, 60 tesis, 60 tesis comprometen 360 personas, ¡360 personas!, porque hay que multiplicar 60 por seis jurados por cada tesis. Todo eso con un cuerpo no docente con gran *expertise* pero muy pequeño. Digo esto porque además, sí me voy a referir a las elecciones a partir del informe de la Decana, y voy a hacer votos para que pasemos a refrendar a las autoridades que emanaron de esas elecciones, y una de las cosas que me causó mucho cariño, lo voy a decir de esta manera, es el alto nivel de asistencia electoral del claustro de profesores. Un claustro de profesores que, lo voy a decir muy sinceramente, para mí profesores en esta Casa de Estudios son todos los que damos clase, me hubiera gustado más el claustro docente único, lo dije muchas veces pero lo tengo que volver a decir, para mí es muy pequeño ese claustro docente. Aunque esa pequeñez el compromiso que tuvieron los profesores de nuestra Facultad, de las cinco Carreras y de todos los colores políticos habidos y por haber, de ir a la Facultad a votar. Algo que no era de suyo, eh. Yo creo que una de las... además de la organización, además de los protocolos, los profesores Consultos, que muy largamente tienen más de 80 años, y en algunos casos no voy a decir porque hay gente coqueta, varones y mujeres, más de 80 años yendo a votar a la Junta de su Carrera, sabemos que los Consultos no votan para el Consejo Directivo. A mí me parece que eso expresa un cariño, eso también expresa ganas de los y las profesores de nuestra Casa de Estudio de ir a la Facultad, de recorrer, por lo menos, ese primer piso, y de ir a poner ese voto, de confianza, ilusionado, etc. Incluso en una elección un poco desangelada porque no nos dejaban ni siquiera hacer demasiados sociales en los pasillos por cuestiones de protocolo, pero sí creo que eso es una cosa que tenemos en el haber. El cariño y el compromiso de nuestros docentes, y seguramente esto se va a replicar en Graduados, por más que insisto, el claustro de profesores y la representación es escasa. De esto no tenemos la culpa la Facultad de Ciencias Sociales, esto viene de muy largo, no tenemos claustro único docente, etc. Pero en las condiciones estatutarias que rigen, y que aceptamos, por supuesto, de la representación

y la ciudadanía universitaria, creo que fue una gran elección. Felicito a las listas que ganaron tanto en las Carreras como en el Consejo Directivo, y además creo que tenemos que estar contentos y valorar ese compromiso, que también quería desnaturalizar. Muchas gracias, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, sí, estoy completamente de acuerdo con lo que dijo, simplemente dos datos para lo que planteaba el Consejero Blanco, antes de pasar al Orden del Día: efectivamente tuvimos dos casos de COVID positivo de trabajadores no docentes que habían estado en el acto electoral, digamos, en el procedimiento y en los dispositivos, sin embargo lo que podemos observar es que justamente el protocolo desplegado funcionó exitosamente, porque ninguno de esos dos casos contagió a personas en su oficina. Uno de ellos fue de la oficina electoral, y no tuvimos otros casos, si bien todo el mundo por supuesto se testeó y permaneció en aislamiento. Y acá viene el segundo elemento importante, es que por supuesto se aplicaron los protocolos en el mismo instante en que se denunciaron, digamos, los síntomas, estas personas contactaron al personal especializado que está establecido por el protocolo y siguieron las indicaciones que se les daban, sea aislamiento, sea esperar los días necesarios para el testeado. Y por supuesto en el mismo instante que lo establece el protocolo se le comunicó a todas las personas que habían tenido contacto estrecho. De ahí la importancia, como recién acaba de mencionar la Consejera Funes, de la dificultad que fue para muchos y muchas en los tres días de elecciones no hablar. No hablar con colegas a quienes no veíamos hace mucho tiempo, a veces presencial más de un año, y nos cruzábamos ahí en el pasillo y teníamos como esa primera tendencia a hablar, a charlar, y sin embargo había un facilitador o había un apoderado o estaba la Junta Electoral o yo misma, diciendo por favor, circulen, había las dos circulaciones, como establece el protocolo. Bueno, esa conducta estricta que tuvimos durante los tres días de elección, y hemos podido mantener incluso hasta los días del escrutinio, que todos y todas sabemos que ya al final de la elección y en el escrutinio uno está como más suelto, sin embargo ahí también la Junta Electoral actuó muy responsablemente y se pusieron de acuerdo quiénes estarían en presencia, en los escrutinios y etc. para justamente garantizar los aforos, se trasladaron en algunos casos a aulas más grandes que las que habían sido pensadas inicialmente, es decir, dos casos en una población estamos hablando de más de 1000 votantes y más de 200 personas involucradas en la elección, entre no docentes, funcionarios, apoderados, fiscales, etc. Por lo tanto en ese volumen, durante tres días, podemos decir que logramos realizar una elección cuidada. Por eso el desafío ahora es extremar estas medidas para la elección de graduados que, sabemos, es más numerosa, y por lo tanto va a también requerir que toda esta primera experiencia que hicimos con la elección de docentes y profesores sea profundizada todavía más. Así que mi agradecimiento enorme a docentes, profesores, no docentes y funcionarios y funcionarias que pusieron el cuerpo y permitieron esto. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, continuando con el Orden del Día, justamente en Asuntos Entrados tenemos el punto correspondiente al EX-2021-02462225- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Proclamar la nueva constitución del Claustro de Profesores en el Consejo Directivo y en las Juntas de Carreras, en función de lo que mencioné anteriormente sobre las dificultades para la lectura extensa le pido al cuerpo que me exima de la lectura completa de todas las Carreras, si alguien quiere puedo compartir pantalla, pero lo voy a mencionar que en su artículo 1° el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales Resuelve Proclamar la nueva constitución del Claustro de Profesores en el Consejo Directivo para el período marzo 2022-marzo 2026, quedando conformado como se detalla a continuación: Titulares: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, María Mercedes; POMPA, Roberto Carlos; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro, DE PRIVITELLIO, Luciano, como titulares y suplentes: PECHENY, Mario Martín; TRAVI, Bibiana Alicia; GÓMEZ, María Rosa; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge, PINEYRO PRINS, Ricardo, RODRÍGUZ, Xana y LUTZKY, Daniel.* Con respecto a Consejo Directivo, luego para cada una de las Carreras, de acuerdo al detalle, si algún Consejero quiere puedo compartir pantalla para que se vea, pero ha sido girado a todos y todas para que justamente pudieran verlo. Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Sr. Secretario, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Si hay alguna abstención o voto en contra lo puede decir o manifestar. Entonces queda aprobado por unanimidad el dictamen.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, se deja constancia para el acta de que ha sido aprobada por unanimidad la proclamación del resultado electoral que fuera informado oportunamente por la Junta Electoral que tuvo el honor de presidir por delegación de la Sra. Decana y que ha sido puesto en consideración ahora y aprobado por el Consejo Directivo. El punto siguiente del Orden del Día tiene que ver con Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo, y la número 1 es una resolución que plantea una... es el EX-2021-03729431- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Resolución (DAR) N° 3696/21: Rectificar el Artículo 2°, - Anexo II - (ARCD-2021-4-E-UBA-DCT FSOC) de la Resolución (CD) N° 2494/21, en cuanto respecta al nombre de la licenciada YANSEN, que por un error involuntario se había puesto ".. Romina.." y debe decir: ".. Guillermina.."*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto 2 es el *EX-2021-03729647- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Resolución (DAR) N° 3657/21: Dejar sin efecto, a partir del 27 de mayo del 2021, el artículo 2° -Anexo II (ARCD-2021-18-UBA-DCT_FSOC) de la Resolución (CD) N° 2515/21, en cuanto respecta a la modificación de la Licenciada Andrea Natalia CROSIO (Legajo N° 229.193) de un cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem a Jefa de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem en la asignatura "Psicología del Desarrollo y de la Subjetividad" de la Carrera de Trabajo Social.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Como no veo a todos los que levantan la mano si hay alguien que quiera abstenerse, o en contra, lo manifiesta de forma verbal. Entonces queda aprobado, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, dejamos constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. El punto 3. *EX-2021-03729490- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Resolución (DAR) N° 3658/21: Dejar sin efecto, a partir del 27 de mayo de 2021, el artículo 2° -Anexo II (ARCD-2021-24-UBA-DCT_FSOC) de la Resolución (CD) N° 2512/21, en cuanto respecta a la modificación de la Licenciada Mariela MONTES DE OCA VIERA (Legajo N° 209.688) de un cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem a Jefa de Trabajos Prácticos, Ad-Honorem en la asignatura "Derecho del Trabajo I" de la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Aprobado. Está pidiendo la palabra la Consejera Funes. Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Sra. Decana. Bien, del punto 4 al punto 13 del Orden del Día, como ustedes ya conocen, son una serie de diplomaturas. En algunos casos son diplomaturas que ya existían en otra Facultad y que deben ser refrendadas. En otros son nuevas diplomaturas. Estimo y conozco que ha habido consensos y trabajos en la dirección y la voluntad de este Consejo de aprobarlas, en tal caso sugiero, esta es una moción de orden, que se traten desde el punto 4 al punto 13 en conjunto, y su aprobación por este cuerpo.

Decana Dra. Carolina Mera: No habiendo pedidos de palabra se va a tomar la propuesta de la Consejera Funes y se pone en consideración para su aprobación, del punto 4 al 13 del Orden del Día, para su aprobación por la positiva. Queda aprobado entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que los puntos 4 a 13 han sido aprobados por unanimidad y corresponden a diplomaturas de esta Facultad de Ciencias Sociales según el detalle del Orden del Día, y no hay más asuntos para tratar en el día de la fecha.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, agradecer a todos y todas, la semana que viene en principio sería una suerte de receso, como decía antes estamos en momentos de mucha tarea con las inscripciones, preparativos, etc., y vamos a trabajar para que las próximas comisiones sean el 3 de agosto, esa será la intención, pero como sabemos bien en esta pandemia hemos aprendido que a veces no se llega por imponderables. Así que por supuesto el compromiso de esta gestión de hacer la Comisión el 3, y entonces sí el martes siguiente tendríamos Consejo Directivo. Si no fuera sí se los vamos a hacer saber, por supuesto, y esperamos que se sigan cuidando todos y todas, para poder seguir construyendo una linda Facultad que esté a la altura del país, que nos merecemos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muchas gracias a todos y todas, y dejamos cerrada la sesión ordinaria del día de la fecha.